



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X					
Atención a quejas y denuncias de agresiones ambientales									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula							
Se recibe la denuncia de agresión ambiental por vía telefónica y/o personal ya sea manera anónima y los datos del denunciante, donde señala la agresión al medio ambiente y el lugar de los hechos para poder acudir y verificar el daño ocasionado.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código para la Biodiversidad del Estado de México título segundo de las autoridades estatales y Municipales Art. 1.6 Frac. I, II y el Art. 139 Frac. III, V,VI,VII del Bando Municipal.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta informativa		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando exista una denuncia o queja de agresión ambiental							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:					
PERSONAS FÍSICAS									
- FOTOGRAFIAS DE LOS HECHOS		SI	1	Código para la Biodiversidad del Estado de México título segundo de las autoridades estatales y Municipales y el Art. 139 Frac. III, V,VI,VII del Bando Municipal.					
		SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
- INE		SI	1	Código para la Biodiversidad del Estado de México título segundo de las autoridades estatales y Municipales y el Art. 139 Frac. III, V,VI,VII del Bando Municipal.					
- FOTOGRAFIAS DE LOS HECHOS		SI	0						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		De 30 a 60 minutos							
COSTO:		\$ N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO:	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder en libertad



JUNTOS POR
TEMASCALCIÑO

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Comprobando la veracidad del daño ocasionado con una previa supervisión física, se podrá determinar si es acreedor a una sanción.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Coordinación de Ecología			Coordinación de Ecología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Dulce María Hernández Rodríguez			
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas del Bicentenario, paraje la Cortina	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio el Puente	MUNICIPIO:	Temascalcingo		
C. P.:	50415	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 615 74	N/A	N/A	ecologiatemascalcingo2022@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Delegación SEMARNAT Región V				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Delegación SEMARNAT Región V Atlacomulco				
DOMICILIO:	CALLE:	Manuel Acuña	NO. INT. Y EXT.:	9	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Atlacomulco de Fabela		
C. P.:	50450	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 08:00 a 14:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01(712)	122 19 02	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cualquier daño al medio ambiente es acreedor a una sanción?				
RESPUESTA:	Si, cualquier maltrato, extracción, derribo, tala, desvió del cauce de un arroyo del rio es acreedor a una sanción				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué instancia puedo acudir para denunciar una agresión al medio ambiente?				
RESPUESTA:	A la dirección de Ecología SEMARNAT, PROBOSQUE; PROFEPA				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En el caso de que la agresión sea grande el Municipio puede sancionar?				
RESPUESTA:	No, e Municipio de Temascalcingo turna la denuncia a la Institución correspondiente.				
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO El poder de servir



JUNTOS POR TEMASCALcingo

GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. DULCE MARIA HERNANDEZ RODRIGUEZ COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>C. ADOLFO GARDUÑO PIÑA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>_20_/_05_/_2024_</p>
--	--	--

COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO